



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0366/11/20

Oficio N°: SG.LP-08/2020/3887

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 20 de noviembre de 2020

SONIA AMADOR DOMINGUEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 17 de Noviembre de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado SONIA AMADOR DOMINGUEZ con giro de Almacén, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2005/037 de fecha 03 de Marzo de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08009AAD001** ubicado en KM. 23 CARR. CREEL-SAN RAFAEL, PARAJE MACHOGUE, C.P. Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 117.294 Metros cúbicos	5	584	588	23354397	23354401
madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 45.285 Metros cúbicos	2	589	590	23354402	23354403

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA/acm



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

GNERO		PINUS							
EXISTENCIA INICIAL		UNIDAD DE MEDIDA				FECHA			
918.143		M³				10/09/2020			
REGISTRO DE ENTRADAS (RELACION DE REMISIONES Y EN SU CASO REEMBARQUES)									
FECHA	FOLIO	REMITENTE			CODIGO	TIPO DE PRODUCTO		VOLUMEN	
12/09/2020	22274350	EJ. SAN LUIS DE MAJIMACHI			P08009LUI001	PINO/MAD R. D. GRUESOS		11.652	
01/10/2020	22232568	EJ. SAN JOSE DE GUACAYVO			P08009JOS001	PINO/MAD R. D. GRUESOS		6.180	
03/10/2020	22232572	EJ. SAN JOSE DE GUACAYVO			P08009JOS001	PINO/MAD R. D. GRUESOS		7.248	
05/10/2020	22232577	EJ. SAN JOSE DE GUACAYVO			P08009JOS001	PINO/MAD R. D. GRUESOS		7.224	
07/10/2020	22232585	EJ. SAN JOSE DE GUACAYVO			P08009JOS001	PINO/MAD R. D. GRUESOS		6.486	
20/10/2020	22274408	EJ. SAN LUIS DE MAJIMACHI			P08009LUI001	PINO/MAD R. D. DELGADOS		15.247	
21/10/2020	22274351	EJ. SAN LUIS DE MAJIMACHI			P08009LUI001	PINO/MAD R. D. GRUESOS		12.528	
22/10/2020	22274352	EJ. SAN LUIS DE MAJIMACHI			P08009LUI001	PINO/MAD R. D. GRUESOS		10.872	
22/10/2020	22274409	EJ. SAN LUIS DE MAJIMACHI			P08009LUI001	PINO/MAD R. D. DELGADOS		14.921	
23/10/2020	22274353	EJ. SAN LUIS DE MAJIMACHI			P08009LUI001	PINO/MAD R. D. GRUESOS		10.992	
24/10/2020	22274354	EJ. SAN LUIS DE MAJIMACHI			P08009LUI001	PINO/MAD R. D. GRUESOS		12.924	
24/10/2020	22806799	EJ. SAN JOSE DE GUACAYVO			P08009JOS001	PINO/MAD R. D. GRUESOS		8.868	
25/10/2020	22806802	EJ. SAN JOSE DE GUACAYVO			P08009JOS001	PINO/MAD R. D. GRUESOS		6.888	
27/10/2020	22274410	EJ. SAN LUIS DE MAJIMACHI			P08009LUI001	PINO/MAD R. D. DELGADOS		15.117	
28/10/2020	22274355	EJ. SAN LUIS DE MAJIMACHI			P08009LUI001	PINO/MAD R. D. GRUESOS		9.660	
29/10/2020	22806810	EJ. SAN JOSE DE GUACAYVO			P08009JOS001	PINO/MAD R. D. GRUESOS		5.772	
TOTAL									162.579
EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA									162.579

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

GENERO		PINUS			
EXISTENCIA INICIAL		UNIDAD DE MEDIDA	FECHA		
893.117		M³	29/10/2020		
REGISTRO DE SALIDAS					
FECHA	FOLIO	DESTINATARIO	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN
05/10/2020	579/582	SIERRA NEVADA DE CHIHUAHUA	T08009SNC001	PINO/MAD R D DELG.	35.230
13/10/2020	580/582	DIANA C. RIVERA BARRAZA	T08017RIB001	PINO/MAD R D DELG.	30.000
27/10/2020	581/582	SIERRA NEVADA DE CHIHUAHUA	T08009SNC001	PINO/MAD R D DELG.	25.000
09/11/2020	570/570	DIANA C. RIVERA BARRAZA	T08017RIB001	PINO/MAD R D GRUESOS	30.210
09/11/2020	577/578	DIANA C. RIVERA BARRAZA	T08017RIB001	PINO/MAD R D GRUESOS	8.900
09/11/2020	582/582	DIANA C. RIVERA BARRAZA	T08017RIB001	PINO/MAD R D DELG.	11.004
11/11/2020	578/578	DIANA C. RIVERA BARRAZA	T08017RIB001	PINO/MAD R D GRUESOS	47.261
TOTAL					187.605
EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA					187.605